

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2900

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. René Gonzalo Orellana Halkyer, **Ministro de Planificación del Desarrollo** mediante CITE: MPD/DGAJ/EXT N° 455/2016, de 12 de septiembre de 2016, presentado en fecha 13 de septiembre de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 23 de septiembre de 2016, a la ciudad de Nueva York ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a la ?Ceremonia de Firma del Acuerdo de Paris sobre el Clima y reunión de alto nivel?, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.